

# GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S BIC

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

## CONTENIDO

<b>Notas Generales</b> .....	5
<b>Nota 1. Información General</b> .....	5
<b>Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros</b> .....	5
2.1 Presentación razonable.....	5
2.2 Declaración de cumplimiento .....	6
2.3 Base de contabilización.....	7
2.4 Negocio en marcha.....	7
2.5 Frecuencia de información e información comparativa .....	7
2.6 Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable	7
2.7 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.....	8
2.8 Presentación de información no requerida.....	8
2.9 Moneda funcional y de presentación.....	9
2.10 Bases de medición o preparación.....	9
2.11 Información sobre juicios, estimaciones y supuestos clave .....	9
2.12 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes .....	10
<b>Nota 3. Políticas contables significativas</b> .....	11
3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo .....	11
3.2 Inventarios .....	11
3.3 Propiedad planta y equipo .....	12
3.4 Activos intangibles.....	14
3.5 Deterioro de valor de los activos no financieros.....	15
3.6 Arrendamientos .....	16
3.7 Beneficios a empleados .....	18
3.8 Impuestos .....	18
3.9 Ingresos de actividades ordinarias.....	21
3.10 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores .....	23
3.11 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa .....	25
3.12 Patrimonio .....	26
<b>Notas Específicas</b> .....	26

<b>Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo</b> .....	26
4.1 Restricciones o incumplimientos .....	26
<b>Nota 5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar</b> .....	27
5.1 Cuentas por cobrar .....	27
5.2 Deterioro del valor.....	30
<b>Nota 6. Propiedad, planta y equipo</b> .....	31
<b>Nota 7. Intangibles</b> .....	31
<b>Nota 8. INVENTARIOS</b> .....	32
<b>Nota 9. Otros activos financieros corrientes</b> .....	32
<b>Nota 10. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b> .....	33
10.1 Activo por impuesto .....	33
<b>Nota 11. Instrumentos y otros pasivos financieros corrientes</b> .....	33
11.1 Otros pasivos financieros .....	33
<b>Nota 12. Proveedores y cuentas por pagar</b> .....	34
<b>Nota 13. Impuesto a las ganancias corriente</b> .....	37
13.1 Tarifa del impuesto a las ganancias .....	37
<b>Nota 14. Impuesto a las ganancias diferido</b> .....	38
14.1 Consecuencias potenciales en el impuesto a las ganancias por el pago de dividendos.....	38
14.2 Descripción de otros cambios normativos en los impuestos .....	38
<b>Nota 15. Pasivos por beneficios a empleados</b> .....	39
15.1 Beneficios de corto plazo .....	39
<b>Nota 16. Otros pasivos no corrientes</b> .....	40
<b>Nota 17. Patrimonio</b> .....	40
17.1 Capital suscrito y pagado .....	40
17.2 Distribución de dividendos .....	40
17.3 Utilidades acumuladas.....	40
<b>Nota 18. Análisis de ingresos y costos</b> .....	41
<b>Nota 19. Gastos por función</b> .....	41
19.1 Gastos de administración .....	41
19.2 Gastos de distribución y ventas.....	42
<b>Nota 20. Ingresos y gastos financieros</b> .....	42

20.1	Gastos financieros.....	42
<b>Nota 21.</b>	<b>Otros ingresos y gastos .....</b>	<b>43</b>
21.1	Otros ingresos.....	43
21.2	Otros gastos. ....	44
21.3	Depreciación y amortización. ....	44
<b>Nota 22.</b>	<b>Aprobación de Estados Financieros .....</b>	<b>44</b>

## Notas Generales

### Nota 1. Información General

GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC es una Entidad Privada, de nacionalidad colombiana, constituida mediante escritura pública No. 1885 del 23 de septiembre de 2005, registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Sabaneta, con domicilio principal en la ciudad de Sabaneta y con vigencia indefinida.

La sede social de la Entidad es en Sabaneta, dirección Calle 80 Sur 47 E 40.

El objeto social principal lo constituye: venta y suministro al por mayor y/o al detal de toda clase de medicamentos y productos farmacéuticos, medicina blanca y productos químicos para laboratorio, cosméticos y demás líneas de distribución comerciales, pudiendo dentro de este objeto importar y vender en el mercado nacional toda clase de artículos tales como medicinas para uso humano y veterinario, productos de tocador, de belleza, de aseo y cosmología, productos químicos y medicina blanca para laboratorios, productos de farmacología y en general toda clase de productos comprendidos dentro de este ramo; podrá tener bodegas y sitios de distribución o establecimientos para vender al público por mayor y por unidades, bien en forma casual o permanente en tratamientos prolongados. Podrá tener y otorgar representaciones de fabricantes o de otras distribuidoras, y que su destino en especial será ventas al por mayor, de ella podrán depender filiales de farmacias y droguerías con ventas de mostrador. Fabricar, procesar, mezclar, envasar, empacar y hacer la presentación comercial de toda clase de productos y sustancias medicinales o con aplicaciones terapéuticas, vacunas, elementos de curación, prótesis instrumental médico, quirúrgico o científico; alimentos, u otros productos de cualquier clase con indicación terapéutica.

### Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros

#### 2.1 Presentación razonable

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la Compañía. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la Compañía, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la Empresa:

- (a) activos
- (b) pasivos
- (c) patrimonio
- (d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas
- (e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales y
- (f) flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la Compañía y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

## 2.2 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros principales son los Individuales. Estos estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024 han sido preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión año 2015 vigente a partir del 1 de enero de 2017.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB®)

GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- a) La moneda de registro en la que debe llevarse la contabilidad en Colombia es el peso colombiano, esto de acuerdo con artículo 6º de la Ley 31 de 1992 que indica que la unidad monetaria y unidad de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República, adicionalmente de acuerdo con el Código de Comercio en los artículos 37 de la Ley 222 de 1995 y 208 numeral 4, indica que la información contenida en los estados financieros debe ser tomada fielmente de los libros de contabilidad.
- b) De acuerdo con los artículos 48 y 52 del Código de Comercio y demás artículos relacionados, todas las Entidades, individualmente consideradas, están obligadas a llevar contabilidad y por lo menos una vez al año, elaborar estados financieros que someterán a aprobación de la Asamblea de Accionistas.
- c) Decreto 2420 de 2015, Libro 1, Parte 1, artículo 1.1.2.2, párrafo 1, indica que se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplan con los requerimientos de las secciones 3 a 7 de la NIIF para las PYMES y presentados por una entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga condición de asociada, negocio conjunto o controladora.

- d) Decreto 2420 de 2015, Libro 2 Disposiciones Finales, Parte 1 Derogatoria y Vigencia, artículo 2.1.1 numeral 3, dispone que el Decreto 2649 de 1993, continuará vigente en lo no regulado en los marcos técnicos normativos de información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera (Plenas, PYMES y microempresas) compilados en el Decreto 2420 de 2015. Por ejemplo, continúan vigentes los artículos contenidos en el Título 3 del Decreto 2649 de 1993 relativos a libros de contabilidad, en concordancia con las disposiciones del Código de Comercio sobre la misma materia.

### 2.3 Base de contabilización

La Entidad prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

### 2.4 Negocio en marcha

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros Individuales comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2024, la gerencia de GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

### 2.5 Frecuencia de información e información comparativa

GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC prepara sus Estados Financieros Individuales al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año, comparativos con el mismo corte de periodo anterior. Los presentes estados financieros se presentan con corte 31 de diciembre de 2024 de forma comparativa con el ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2023, incluyendo la información descriptiva y narrativa en las notas.

### 2.6 Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable

Los Estados Financieros Individuales de GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera Separado por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

- b) Estado de Resultado Integral único Separado que muestra todas las partidas para determinar el resultado integral del periodo, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Separado por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- d) Estado de Flujos de Efectivo Individual por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por el método indirecto.
- e) Notas a los Estados Financieros Individuales.

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 es uniforme con la del periodo anterior comparativo.

## 2.7 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los Estados Financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC presenta por separado cada clase significativa de partidas similares. Además, presenta por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

## 2.8 Presentación de información no requerida

Para la presentación de estados financieros de 2024, preparados aplicando la NIIF para las PYMES, no se presenta información por segmentos, ni las ganancias por acción, tampoco se requiere presentar información financiera intermedia.

## 2.9 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad en pesos colombianos.

Las cifras en los estados financieros y las notas están expresadas en pesos colombianos, excepto la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos y las divisas (por ejemplo, dólares, euros, entre otros) que se expresan en unidades.

Las transacciones en moneda distinta a la funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de transacción o el promedio del periodo vigentes en las fechas de transacción. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

La moneda funcional de la Entidad se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.

## 2.10 Bases de medición o preparación

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, menos, cuando aplique: depreciaciones, amortizaciones y deterioros. A continuación, las excepciones al costo antes indicado de partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera: Impuestos diferidos que son medidos por las cantidades que se espera pagar o recuperar, utilizando las tasas impositivas futuras.

## 2.11 Información sobre juicios, estimaciones y supuestos clave

para la preparación de los estados financieros se requiere que la Gerencia de GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC realice juicios, estimaciones y supuestos clave que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha de emisión de los mismos, así como los ingresos y gastos del periodo y de periodos siguientes. Los juicios, las estimaciones y supuestos claves relevantes son revisados regularmente, los cambios son reconocidos en el período en que el juicio, la estimación o el supuesto son revisados y en cualquier período futuro afectado.

La Gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, los resultados informados también serán diferentes.

Los juicios, estimaciones y supuestos claves realizados por la Gerencia en la preparación de los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2024 no difieren significativamente de los realizados al cierre del período anual anterior, es decir, a 31 de diciembre de 2023.

Dentro de las principales hipótesis asumidas, supuestos clave y otras fuentes relevantes de incertidumbre en los juicios y estimaciones, que podrían tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos del ejercicio contable siguiente, son:

Valor descontado de cuentas por cobrar y pagar: para determinar la tasa de interés de mercado para una deuda similar, a fin de emplearla como la tasa de descuento, para los préstamos realizados por cobrar y por pagar a accionistas o partes relacionadas se toma como base la tasa promedio de los créditos ordinarios (indicar de que periodo) del sector financiero colombiano, publicado por el Banco de la República.

Cuentas por cobrar y pagar sin intereses: las cuentas por cobrar o pagar a accionistas, vinculados y terceros sobre las que no se tiene prevista una fecha de pago, no se descuentan a su valor presente ni se miden posteriormente a costo.

Vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipos: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Propiedades planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Entidad ha estimado la vida útil, principalmente en función de su uso previsto. El valor residual es estimado calculando el monto que se podría obtener actualmente por la venta de un elemento, deducidos los costos estimados de venta, si el activo ya hubiera completado su vida útil. Si existieren indicios de cambios que impliquen cambio en la vida útil y el valor residual en función de las nuevas expectativas, se revisan las estimaciones y se realizan los cambios de manera prospectiva.

Impuestos diferidos: La Entidad valúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros de por lo menos 2 años. Dicha recuperabilidad depende de la capacidad de la Entidad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

## 2.12 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC clasifica sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique esa excepción, la Compañía presentará todos los activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez.

Independientemente del método de presentación adoptado, una Compañía revelará el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar

- (a) dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y
- (b) después de doce meses tras esa fecha.

## Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

### 3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Estar sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe la Compañía de terceros que poseen destinación específica por igual valor.

### 3.2 Inventarios

En GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC los inventarios corresponde a los elementos que se utilizan en el proceso de comercialización, tales como:

- Mercancía No Fabricada
- Material de Empaque

#### Medición de los inventarios:

Costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de

los bienes, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición

Los siguientes conceptos son excluidos del costo de las existencias, y por tanto deben ser reconocidos como gastos del ejercicio en el que se incurren:

- Valores anormales de averías en los materiales.
- Costos de almacenamiento
- Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
- Costos para reparar algún inventario que este en garantía y haya presentado algún imperfecto.

### **DETERIORO POR BAJA ROTACIÓN, OBSOLESCENCIA Y VENCIMIENTO**

Con el fin de garantizar la calidad del inventario y mitigar la pérdida de este por vencimiento, se realiza mensualmente la gestión de los productos que están en Exceso o Inmóvil.

Para esta gestión se tienen las siguientes definiciones:

- Exceso: Aquellos productos que tienen un inventario mayor a 60 días y que tenga rotación.
- Inmóvil: Productos que no han tenido venta durante los últimos 60 días.

El coordinador técnico de cada bodega es responsable verificar los productos y así identificar el estado de estos, si el producto tiene más de 3 meses previo al vencimiento lo trasladar a la bodega de vencimientos.

Novedades: En la recepción de la mercancía se pueden presentar:

- Averías
- Medicamento físico no coincide con el solicitado
- Diferencia en precios
- Cantidad no solicitada
- Medicamento sin lote o fecha de vencimiento
- Medicamento sin lote o fecha de vencimiento
  - Por vencimiento próximo del medicamento
  - Por solicitud del laboratorio o alerta de autoridades sanitarias para recolección de productos

### **3.3 Propiedad planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para Grupo Afín Farmacéutica S.A.S BIC. que en adelante se denominará la Compañía, y por lo tanto, al incremento de los beneficios. Son activos tangibles que se poseen o emplean en la prestación de los servicios, producción de bienes para la venta o para propósitos administrativos. La característica principal de estos

bienes es que su vida útil es superior a un periodo y que la organización no los ha destinado para la venta.

### **Medición Inicial**

La Compañía, reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Compañía,
- Que sea probable que la Compañía, obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos, medioambientales o de seguridad requeridos por la operación.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- Que la Compañía, reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, lo cual se entiende recibido cuando la Compañía, firma el documento de recibido a satisfacción.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que, si bien el activo como tal no genera ingresos para la Compañía, se requiere por temas de tipo legal referente a aspectos medioambientales o por temas de seguridad para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos.

Si los activos se adquieren mediante importación su reconocimiento se realizará cuando se han recibido todos los riesgos y beneficios, lo cual depende de las condiciones de negociación, así:

- FOB (Free on Board) Franco a Bordo: La compra debe reconocerse cuando se transfieren los riesgos, es decir, en el puerto de embarque donde se ha pactado la entrega puesto que a partir de ese lugar el vendedor le cede la responsabilidad sobre la mercancía a la Compañía. La compra se registra con la TRM de la fecha del documento de embarque o guía de la mercancía.
- CIF (Costo, Seguro y Flete): Las compras deberán reconocerse en el puerto de destino acordado para la entrega ya que a partir de allí el vendedor transfiere todos los riesgos y obligaciones a la Compañía. La compra se registra con la TRM del día de recibo en el puerto origen.
- EXW (Ex Works) En fábrica: En esta operación el vendedor es responsable por la mercancía hasta cuando ésta sea puesta en las instalaciones de la Compañía. En este caso, los riesgos se transfieren en dicho momento, por lo tanto, el reconocimiento de la compra deberá hacerse cuando se recibe el producto en las instalaciones de la Compañía con base en la TRM del día de recepción.

La Compañía reconocerá como elemento de propiedad, planta y equipo aquellos activos que se adquieran individualmente ya sea con fines administrativos u operativos; bienes tangibles muebles o inmuebles, depreciables y que presenten un costo de adquisición mayor o igual a 2 SMMLV salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

Cuando la Compañía decida realizar compras masivas de activos homogéneos, es decir adquiridos en la misma fecha y que reúnan las mismas condiciones se puede realizar la

activación de esta compra en bloque siempre y cuando su costo de adquisición sea mayor o igual a 10 SMMLV salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

### **Medición posterior**

La entidad medirá posteriormente todas las clases de propiedades, planta y equipo utilizando el modelo del costo, menos depreciación acumulada, menos deterioro.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, sobre el costo, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor de salvamento determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los activos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo, así como de las capitalizaciones a activos se inicia a partir del mes siguiente en que el activo se encuentra en condiciones de utilización o uso, a menos que se utilice un método de depreciación en función a su utilización.

La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja del mismo. Esto implica que una vez comience la depreciación del activo, ésta no cesará incluso en los períodos en que la propiedad, planta y equipo esté sin utilizar. Sin embargo, a pesar de que los beneficios económicos futuros se consumen principalmente a través de la utilización del activo, si la compañía emplea algún método de depreciación en función del uso, para determinado activo, el cargo por depreciación puede ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de utilización.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) la utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

### 3.4 Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y se reconoce solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Entidad, el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

## Medición inicial

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar, (así no esté en uso) de la forma prevista por la Compañía. Por ello, los costos soportados por la utilización o por la reprogramación del uso de un activo intangible no se incluirán en el importe en libros del activo. Los siguientes costos no se incluirán en el importe en libros del activo intangible:

- (a) costos soportados cuando el activo, capaz de operar de la forma prevista, no ha comenzado a utilizarse; y
- (b) pérdidas operativas iniciales, como las generadas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el activo.

Las operaciones relacionadas con el activo intangible que no son necesarias para ubicar al activo en condiciones necesarias para su uso serán reconocidas en el gasto.

El costo de un intangible adquirido en una combinación de negocios será el valor razonable en la fecha de adquisición, y se reconocerá de forma separada de la plusvalía, con independencia de que el activo haya sido reconocido por la Compañía, antes de la combinación de negocios, por ejemplo, se reconocerá como un activo la fase de desarrollo de un proyecto

## Medición posterior

La Entidad mide posteriormente los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

### 3.5 Deterioro de valor de los activos no financieros

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, aplica para instrumentos de patrimonio que son instrumentos financieros, inventarios, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión contabilizadas por el método del costo, plusvalía, activos intangibles diferentes de la plusvalía, inversiones en asociadas, inversiones en negocios conjuntos y demás activos medidos al costo.

A cada fecha de presentación, GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor y estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo en el momento en que detecta un indicio de deterioro. El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso.

**Fuentes externas de información:**

- a) El valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Cambios significativos con un efecto adverso sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta o importe recuperable de forma significativa.
- d) El importe en libros de los activos netos de la Entidad es superior al valor razonable estimado de la Entidad en conjunto.
- e) Se ha designado un activo o grupo de activos para la venta

**Fuentes internas de información:**

- a) Evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo
- b) Cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad.
- c) El rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor.

### 3.6 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a la Compañía, el derecho de uso del activo; por esto se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades.

La Compañía clasifica los arrendamientos teniendo como parámetro el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el desempeño debidas a cambios en las condiciones económicas.

Que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

La clasificación de un acuerdo de arrendamiento debe hacerse al comienzo del mismo. Si en algún momento el arrendador y el arrendatario acuerdan cambiar las condiciones del contrato y tales cambios dan origen a una clasificación del contrato diferente a la inicial, entonces el acuerdo modificado debe considerarse como un nuevo contrato de arrendamiento con nuevas estipulaciones y deberá clasificarse según proceda.

### **Arrendamientos financieros**

La Compañía considerará un arrendamiento financiero siempre y cuando cumpla con cualquiera de las cuatro (4) siguientes características:

- a. Desde el inicio del contrato se pacta que la Compañía tiene la opción de comprar el bien a un precio significativamente inferior al valor razonable, esto es, menor o igual al **10%** del valor razonable del bien.
- b. Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los cánones más la opción de compra se encuentra por encima del **90%** del valor razonable del activo arrendado; se descontará a la tasa del contrato.
- c. El plazo del arrendamiento cubre más del **80%** de la vida económica del activo.
- d. Los activos arrendados son de naturaleza tan especializada que solo la Compañía, tiene la posibilidad de utilizarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.

Adicionalmente, la Compañía debe reconocer un arrendamiento financiero cuando se presente alguna de las siguientes:

- El arrendatario tiene la posibilidad de cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas generadas para el arrendador como consecuencia de la cancelación serían asumidas por el propio arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unas cuotas de arrendamiento que son sustancialmente menores que las habituales del mercado (opción de renovación favorable). La existencia de una opción de renovación favorable se puede considerar en la duración del acuerdo.

### **Arrendamientos operativos**

Son los arrendamientos en los cuales todos los riesgos y beneficios sustanciales del activo permanecen con el arrendador. La Entidad tiene activos recibidos y entregados bajo la modalidad de contratos de arrendamiento operativo.

Las cuentas por pagar sobre los bienes que se han recibido bajo arrendamiento operativo se reconocen en el transcurso del contrato como un gasto o costo por arrendamiento contra un canon por pagar. Sólo se revelarán en notas a los estados financieros.

### 3.7 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Compañía mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

En esta política se indicará además cómo se manejan contablemente estos beneficios de acuerdo con una clasificación en tres (3) categorías principales, todos ellos recopilados en la normatividad aplicable a la Compañía

- Obligaciones laborales legales establecidas en el Régimen Laboral Colombiano y demás Normas legales laborales vigentes que le son aplicables.
- Acuerdos individuales con los empleados.
- Prácticas no formalizadas que generen obligaciones implícitas.

En los beneficios a empleados se incluyen también los beneficios entregados a sus dependientes (cónyuges, hijos u otros beneficiarios). Pueden ser liquidados por medio de pagos o la provisión de bienes o servicios realizados directamente a los empleados, a sus dependientes, o a terceros, tales como compañías de seguros.

Los préstamos a empleados no serán tratados en la presente política, sino que serán considerados instrumentos financieros y serán medidos de acuerdo con la política correspondiente.

### 3.8 Impuestos

Comprende el valor del impuesto a las ganancias de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional que se rigen en el país donde opera la Entidad.

#### **Impuesto a la renta corriente**

La compañía deberá reconocer el impuesto sobre la renta corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, como un pasivo en la medida en que no haya sido cancelado.

Si la cantidad ya pagada (por ejemplo, con retenciones, anticipos y los saldos a favor no reclamados), que corresponda al periodo presente y a los anteriores excede el valor a pagar por esos períodos, el exceso deberá ser reconocido como un activo (saldo a favor), siempre y cuando resulte probable que éste activo se vaya a recuperar.

El impuesto corriente se determinará de acuerdo con la normatividad aplicable en el país.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se deberá reconocer en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la utilidad (pérdida) contable y la utilidad (pérdida) fiscal,

multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se deberá efectuar mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto de renta por pagar. En períodos intermedios se deberá reconocer una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año deberá manejarse la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

### **Impuesto a las ganancias diferido**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados, incluyendo el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El impuesto diferido surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y de su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento a valor presente.

### **Medición y Reconocimiento del impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen usando las tasas impositivas o tasas medias, que conforme a las leyes fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.

1. Diferencias temporarias deducibles - Impuesto diferido activo
  - a. Se deberá registrar un activo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable su recuperación, es decir, que es probable que en el futuro haya beneficio fiscal contra el que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles. Se deberá registrar impuesto diferido activo, en los siguientes casos:
    - Cuando el valor en libros de un activo es menor que su base fiscal.
    - Cuando el valor en libros de un pasivo es mayor que su base fiscal.
    - Cuando se causen pasivos estimados, que sólo serán deducibles cuando se paguen.
    - Cuando existan costos del periodo contable que fiscalmente se capitalizan y amortizan en varios periodos.
  - b. En combinaciones de negocios cuando el valor en libros de los pasivos se incrementa hasta su valor razonable y el valor fiscal no se modifica. El activo por impuesto de renta diferido afectará el crédito mercantil.
  - c. En activos contabilizados por su valor razonable cuando el activo identificable se reconoce por el valor razonable, y su base fiscal es mayor al valor en libros.

- d. En el crédito mercantil cuando en el reconocimiento inicial, el valor en libros del crédito mercantil que surge en una combinación de negocios es menor que su base fiscal.
- e. En pérdidas y créditos fiscales no utilizados, siempre que se puedan, por ley, compensar las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Para su reconocimiento deberán existir suficientes diferencias temporarias imponibles o ganancias fiscales futuras proyectadas y documentadas al momento del registro.
- f. En los excesos de renta presuntiva, o cualquier otro método de cálculo de impuestos basado en normas especiales aplicables, se deberá reconocer impuesto de renta diferido, cuando la compañía genere excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria que se pueda deducir en el futuro.
- g. En inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos se deberá reconocer impuesto de renta diferido por diferencias temporarias deducibles relacionadas con dichas inversiones cuando su valor en libros sea menor a su base fiscal.

Algunas circunstancias que originan las diferencias son: La existencia de ganancias no distribuidas en las subsidiarias, sucursales, asociadas o negocios conjuntos; la diferencia en cambio, cuando la controladora y su subsidiaria estén situadas en diferentes países; y por una reducción en el valor en libros de las inversiones en una asociada, como consecuencia de haber disminuido el valor recuperable de la misma. En los estados financieros consolidados, la diferencia temporaria podrá ser diferente de la diferencia temporaria registrada en los estados financieros individuales de la casa matriz, si ésta contabiliza, en sus estados financieros, la inversión al costo o por su valor revaluado.

- h. Por activos y pasivos no monetarios si las pérdidas o ganancias fiscales de la compañía (y, por tanto, la base fiscal de sus activos y pasivos no monetarios) se calculan en una moneda distinta a la funcional, las variaciones en la tasa de cambio darán lugar a diferencias temporarias deducibles, que producirán el reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos. El impuesto diferido resultante deberá cargarse o abonarse a los resultados del periodo.

## 2. Diferencias temporarias imponibles - Impuesto diferido pasivo

a. Se deberá registrar impuesto diferido pasivo cuando el valor en libros de un activo exceda su base fiscal y cuando el valor en libros de un pasivo es menor que su base fiscal.

b. En combinaciones de negocios cuando el valor en libros de los activos se incrementa hasta su valor razonable, y el valor fiscal no se modifica (costo del propietario anterior). El pasivo por impuesto de renta diferido afectará el crédito mercantil.

c. En activos contabilizados por su valor razonable cuando el activo identificable se reconoce por el valor razonable, y su base fiscal es menor al valor en libros.

d. En el crédito mercantil cuando se presenten diferencias entre el crédito mercantil y su base fiscal, después de su registro inicial, pues existen países donde aplica la deducción por amortización del crédito mercantil, siempre y cuando de la inversión se obtengan dividendos gravados.

e. Inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, se deberá reconocer impuesto de renta diferido por diferencias

temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, (incluido el crédito mercantil), cuando su valor en libros sea mayor a su base fiscal.

f. Se deberá reconocer impuesto de renta diferido, por las diferencias temporarias imponibles relacionadas con la inversión en la asociada no controlada, en la que normalmente, no está en posición de determinar su política de dividendos.

En algunos casos, la compañía puede no ser capaz de determinar la cuantía de los impuestos que tendría que pagar si recuperase el costo de su inversión en una asociada, pero puede determinar que serán iguales o superiores a un mínimo. En tales casos, el pasivo por impuesto diferido se mide por referencia a ese mínimo.

g. Por activos y pasivos no monetarios, si las pérdidas o ganancias fiscales de la compañía (y, por tanto, la base fiscal de sus activos y pasivos no monetarios) se calculan en una moneda distinta a la funcional, las variaciones en la tasa de cambio darán lugar a diferencias temporarias imponibles, que producirán el reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos. El impuesto diferido resultante deberá cargarse o abonarse a los resultados del periodo.

### 3.9 Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Los ingresos por venta de bienes o servicios corresponden a los ingresos por las Líneas de Negocio plenamente identificadas, que obtiene la Compañía a partir de su actividad principal.

Los ingresos rendimientos financieros e intereses corresponden a los valores que recibe la Compañía por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas.

Los ingresos por ventas de propiedades, planta y equipo, que fueron utilizados para el desarrollo del objeto social y que no son requeridos en la actualidad para el giro normal de sus operaciones. Además, incluye la venta de otros activos como inversiones, intangibles, entre otros.

Los otros ingresos están relacionados con recuperación de costos y gastos por daños, indemnizaciones recibidas y aprovechamientos, entre otros.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.

## Medición de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocerán:

- i) En la medida en la que se entregan los bienes o se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos o servicios prestados.
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- iii) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Compañía y los diferentes clientes. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, descontando el importe de cualquier rebaja, bonificación, financiación implícita o descuento que la Compañía pueda otorgar. La financiación implícita debe ser reconocida como un ingreso financiero, durante el periodo en el cual se recauda el dinero.

La Compañía deberá reconocer las devoluciones como un menor ingreso cuando se emita una nota de crédito, igual que cualquier descuento pie factura otorgado al cliente.

Para los clientes que son distribuidores a los cuales se les establecen metas de ventas, se otorgaran descuentos por el cumplimiento de los objetivos, en vista que estos descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, cuando se presente la situación se reconoce una nota crédito que podrá registrarse como un descuento en ventas disminuyendo el ingreso operacional de la compañía.

Los descuentos por volumen o rebate que la compañía da a sus clientes deberán reconocerse como un menor valor del ingreso, cuando se realiza vía nota crédito, cuando se entregan bonos se registrará como un gasto de ventas.

## Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio facilitando información útil sobre la medida de la actividad correspondiente a las diferentes líneas de negocio y que hayan sido prestadas; existen algunos ingresos que se reciben de forma anticipada, los cuales se reconocerán como ingresos recibidos por anticipado y en la medida que se presten los servicios, se reconocerán como ingresos en el estado de resultados de la Compañía

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo. Se entenderá que el grado de realización para la prestación del servicio depende del grado de avance por el periodo de tiempo que cubre el servicio.

### **Ingresos financieros e intereses**

Los ingresos financieros derivados de actividades ordinarias por el uso de activos financieros de la Compañía pueden generar intereses, que deben ser reconocidos, siempre que:

- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y lo expuesto en la política de inversiones y activos financieros en los capítulos de medición posterior de activos financieros al costo amortizado.

Se reconocerán los ingresos por intereses corrientes sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción ingresen a la Compañía.

### **Otros ingresos**

Los ingresos por recuperación de costos y gastos de ejercicios anteriores se reconocen contra el patrimonio en Otro Estado Integral siempre y cuando no superen 5% del Patrimonio del periodo anterior.

Las indemnizaciones y otros ingresos que correspondan al periodo se reconocen en el momento en el que ocurre el hecho económico que le dé origen.

### **3.10 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores**

#### **Cambio en políticas contables:**

GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S BIC contabilizará un cambio en una política contable de forma retroactiva, siempre y cuando no corresponda a ninguna de las situaciones descritas en el numeral 3.1, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado

el patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros, información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

La aplicación retroactiva a un periodo anterior no será viable a menos que no sea posible determinar el efecto acumulado tanto sobre los saldos de apertura como sobre los de cierre del balance correspondiente a ese periodo.

Si la Compañía considera que no es óptimo determinar los efectos del cambio de una política contable en cada período específico, o no es posible determinar el efecto acumulado en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la Compañía, aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea viable y efectuará el correspondiente ajuste, el cual se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto, en la cuenta de ganancias retenidas del período más antiguo sobre el que se presente información.

### **Cambio en estimaciones**

La Compañía, realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, valores revaluados de terrenos e inmuebles, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.

Si en la Compañía se produjeron cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta necesite revisión, como consecuencia de nueva información obtenida.

### **Errores**

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean aprobados por el máximo órgano social.

Los errores descubiertos en un periodo posterior se corregirán de forma retroactiva, en los últimos Estados Financieros aprobados antes de haber descubierto el error, expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Esta expresión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos. La corrección de errores de periodos anteriores se registra contra el patrimonio siempre y cuando no superen el umbral autorizado 5% del Patrimonio, si lo supera debe ser reconocido en el periodo al cual corresponde, realizando la apertura de los libros contables, el registro y los cambios legales que esta situación conlleve.

Sin embargo, si para la Compañía no es posible de forma fiable determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, deberá Re expresar los saldos

iniciales de los activos, pasivos y patrimonio neto para los periodos más antiguos, en los cuales tal Re expresión retroactiva sea practicable y efectuará el correspondiente ajuste, el cual se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto, en la cuenta de Ganancias Retenidas del periodo más antiguo sobre el que se presente información.

### 3.11 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La Compañía ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de los siguientes hechos que implican ajustes, tales como:

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de situación financiera se encontraban o no provisionados y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido o no inicialmente, y por tanto se debe registra el monto de la provisión con este nuevo dato.
- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de situación financiera se encontraban provisionados por considerarse probable de pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo, en virtud de que el resultado objeto de la situación fue favorable para la Compañía
- Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es determinable (o cuantificable) y que en consecuencia se debe reconocer una provisión, tal como se indica en la política de provisiones, activos y pasivos contingentes.
- Si el área de Contabilidad recibe información de las diferentes áreas de la Compañía, una vez se haya realizado el cierre contable anual, en la cual se indique el deterioro de valor de un activo, o que el monto de un deterioro de valor anteriormente reconocido para un activo se modifica, estos hechos deben ajustarse; teniendo en cuenta las políticas contables que exponen el reconocimiento y medición del deterioro de valor de los activos de la Compañía; siempre y cuando estos hechos correspondan a periodos anteriores.
- La determinación, después del periodo sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del valor de ingresos por activos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

Estas nuevas situaciones podrán afectar los Estados Financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año en que se está presentando dicha información.

### 3.12 Patrimonio

Patrimonio es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. El Patrimonio incluye inversiones hechas por los propietarios de una entidad, más incrementos en esas inversiones ganados a través de operaciones rentables y retenidos para el uso en las operaciones de la entidad, menos reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y de distribuciones a los propietarios.

Los instrumentos financieros que clasifican como patrimonio, son aquellos que en esencia representan el interés residual de los activos netos de la entidad, que han sido aportados por los accionistas y sobre los que la entidad no tiene obligación de entregar efectivo y otro activo financiero para liquidar una obligación contractual.

Las normas colombianas definen la clasificación de los rubros del patrimonio, como se explica a continuación. Los conceptos que cumplan la definición de patrimonio y que no contabilicen según las clasificaciones a continuación, se muestran en el patrimonio como

## Notas Específicas

### Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad se compone de la siguiente forma:

Efectivo y equivalentes de efectivo		
	2024	2023
CAJA	\$3,562,427	\$16,887,708
BANCOS	\$1,906,678,461	\$1,452,548,927
<b>Total</b>	<b>\$1,910,240,887</b>	<b>\$1,469,436,633</b>

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no contaba con restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad.

#### 4.1 Restricciones o incumplimientos

A la fecha no se cuenta con activos financieros pignorados como garantía de pasivos o pasivos contingentes. La Entidad no ha incumplido ningún compromiso relacionado con sus instrumentos financieros.

## Nota 5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

### 5.1 Cuentas por cobrar

El detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
	2024	2023
CLIENTES	\$44,029,629,147	\$51,307,135,313
ANTICIPO Y AVANCES	\$1,876,607,806	0
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	\$52,527,549	\$71,252,097
DEUDORES VARIOS	\$306,590,944	\$289,334,445
DEUDA DE DIFÍCIL COBRO	-\$2,204,000,016	-\$2,204,000,000
<b>Total</b>	<b>\$44,061,355,429</b>	<b>\$49,463,721,855</b>

El detalle de cuentas por cobrar a clientes a diciembre de 2024 es de:

Terceros	Saldo a 2024
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	\$7,335,965,511
SALUD MEDCOL S.A.S.	\$2,891,295,677
ASISFARMA S.A.S	\$2,255,568,566
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	\$2,099,567,949
CENTRO MEDICO SAN MARTIN I.P.S S.A	\$1,935,009,826
INTEGRAL I.P.S SAS	\$1,633,815,413
OFFIMEDICAS S.A.	\$1,604,883,202
CENTRO HOSPITALARIO SERENA DEL MAR S.A	\$1,440,281,358
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	\$1,334,414,420
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S	\$1,162,990,125
ALIANZA FARMACEUTICA CORP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$1,127,048,375
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	\$1,113,917,952
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA	\$1,000,008,040
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$978,855,012
LOGIFARMA S.A.S	\$933,059,566
I.P.S DE COSTA S.A.	\$883,968,098
FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	\$867,108,231
UNIDAD HEMATO - ONCOLOGICA ESPECIALIZADA IPS SAS	\$841,847,817
SUMIMEDICAL S.A.S	\$798,402,325
ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA	\$768,969,782
RAMEDICAS S.A.S	\$713,955,587
SALUD VITALIA S.A.S	\$614,490,436

GENHOSPI SAS	\$408,030,348
VIVIR IPS LTDA	\$377,723,826
INVERSIONES B.I.S LTDA.	\$374,199,111
QUIMIOSALUD S.A.S	\$364,519,245
MEDIVALLE SF SAS	\$342,532,048
I.P.S ENSALUD COLOMBIA S.A.S	\$337,805,332
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	\$334,290,103
PHARMASAN S.A.S	\$322,111,488
PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. PRO H S.A. EN REORGANIZACION	\$307,629,838
CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A	\$298,994,850
VIDAMEDICAL BOGOTA IPS SAS	\$297,565,757
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE - COMFANDI	\$254,729,365
COOPERATIVA DE GESTION FARMACEUTICA INTEGRAL EN REORGANIZACION	\$249,591,758
PROFESIONALES DE LA SALUD S.A	\$226,612,126
MEDICANCER	\$218,683,304
AUNAR SALUD SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S.	\$209,025,414
COSMITET LTDA CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONAL	\$203,835,367
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD SAS	\$203,323,908
LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER	\$198,984,636
E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	\$195,714,232
CLINICA DE CANCEROLOGIA DEL NORTE DE SANTANDER LTDA.	\$187,955,460
CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD CES	\$186,815,900
SOLMEDICAL SAS EN REORGANIZACION	\$155,273,020
CALMARK PHARMA S.A.S	\$136,872,947
KIND PHARMA SAS	\$134,850,388
SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DEL CARIBE S.A.S	\$124,438,585
FARMACERES S.A.	\$117,291,251
RED-MEDIHOS SAS	\$112,861,997
FUNDACION VALLE DEL LILI	\$104,959,793
SERVICIOS EN SALUD RENACER SAS	\$97,679,644
HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	\$92,733,979
CENTRO DE CUIDADOS CARDIONEUROVASCULARES PABON SAS	\$92,640,398
ORGANIZACION VIHONCO IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$89,110,764
GLAXOSMITHKLINE COLOMBIA S A	\$88,741,026
CLINICA IMBANACO SAS	\$86,464,326
RED SALUD INTEGRAL IPS S.A.S	\$83,963,548
CENTRAL COOPERATIVA INDIGENA DEL CAUCA	\$83,907,602
CLINICA DE MARLY S.A.	\$76,516,243
FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA INDEC	\$73,814,036
GRUPO ONCOLOGICO INTERNACIONAL S.A.	\$71,793,118
RIESGO DE FRACTURA S.A.	\$71,264,690
COMEDICA S.A.S	\$62,967,658

FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	\$61,697,110
CONSORCIO SALUD EPS COMFENALCO VALLE	\$59,000,000
RED FARMACEUTICA SAS	\$57,386,677
ALMACENADORA DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	\$57,066,819
SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A	\$55,843,879
CENTRO CARDIOVASCULAR SOMER INCARE S.A	\$54,862,843
CLINICA DE OCCIDENTE S.A.	\$53,460,153
CLINICA DE LA COSTA S.A.S	\$51,712,128
CLINICA CARDIO VID	\$49,549,840
FUNDACION CONEXION SALUD MAESVI	\$49,388,586
INSUMEDCO DEL CARIBE S.A.S EN REORGANIZACIÓN	\$49,372,980
CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S	\$48,930,560
HEMO GROUP S.A.S	\$47,385,000
EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	\$44,036,397
MENNAR S.A.S	\$41,668,167
FUNDACIÓN OPORTUNIDAD Y VIDA	\$41,003,797
ALLERS S.A	\$39,921,375
LOSCOBOS MEDICAL CENTER S.A.S	\$39,308,575
GRUPO DAO SAS	\$38,021,548
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	\$36,545,723
FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIONEGRO	\$33,172,296
VIHONCO IPS BUCARAMANGA SAS	\$32,747,689
GRUPO VIHDA S.A.S	\$31,654,820
HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	\$28,911,007
FUNDACION CLINICA MEGASALUD	\$28,677,293
CAL - ONCOLOGICOS CIA LTDA	\$27,742,147
CIF FARMACEUTICA S.A.S.	\$27,541,195
VALPFARMA S.A.S	\$26,674,268
IPS SALUD DE LOS ANDES S.A.S	\$23,587,996
ART MEDICA S.A.S	\$22,137,513
HERES SALUD LTDA	\$21,735,090
DISWIFARMA S.A.S	\$21,506,197
CDI S.A.	\$21,001,043
CXC MENOR CUANTIA	\$312,136,731
<b>Total</b>	<b>\$44,029,629,147</b>

\* La cartera de menor cuantía hace referencia a cuenta por cobrar por cliente inferiores a \$20.000.000.

El detalle de los anticipos a diciembre de 2024 es:

Terceros	Saldo a 2024
PROYEKTA ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS S.A.S	\$1,751,000,000.00
COOPERATIVA NAL. DE DROGUISTAS DETALLISTAS	\$107,674,906.00
JIANGSU XIN YI DA PACKING CO LTD	\$6,636,168.00
GPI S.P. A	\$4,573,045.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA	\$4,126,111.75
HANNCLEM PHARMA S.A. S	\$2,509,650.00
ANTICIPOS MENOR CUANTIA	\$87,925.00
<b>Total</b>	<b>\$1,876,607,806</b>

\*Los anticipos de menor cuantía hace referencia a valores inferiores a \$1.000.000.

El detalle de las cuentas por cobrar a empleados con corte a diciembre de 2024 es de:

Terceros	Saldo a 2024
GUTIERREZ ZAPATA FABIAN ANDRES	\$52,342,190
CXC a empleados menor cuantía	\$185,359
<b>Total</b>	<b>\$52,527,549</b>

\*La cuenta por cobrar de menor cuantía hace referencia a valores inferiores a \$200.000.

El detalle de los deudores varios con corte a diciembre de 2024 corresponde a:

Terceros	Saldo a 2024
COOPERATIVA DE GESTION FARMACEUTICA INTEGRAL EN REORGANIZACI	\$286,494,918
EPS FAMISANAR LTDA	\$13,505,818
COMERCIALIZADORA TECNOLOGICA CQV S.A.S	\$1,762,053
CXC menor cuantía	\$4,828,155
<b>Total</b>	<b>\$306,590,944</b>

\*La cuenta por cobrar de menor cuantía hace referencia a valores inferiores a \$1.000.000.

## 5.2 Deterioro del valor

Esta evaluación será efectuada a todas las cuentas por cobrar independiente del valor de la deuda, entendiendo como cuenta por cobrar el saldo total del deudor, es decir, no se hará por cliente sino por documento.

Se realizará la evaluación por documento a partir del día 360 de la cartera vencida para clientes nacionales (artículo 1.2.1.18.20 del decreto 1625 de 2016) y 181 días para clientes internacionales.

Al determinar el valor de cartera se aplicará el valor del deterioro de acuerdo con la evaluación realizada por el Comité de Cartera bajo los siguientes parámetros:

Cartera Vencida (Días)	% Deterioro Nacional
Mas de 360 días	33%

Para el año 2024 tenemos un saldo acumulado por deterioro de valor de \$2.204.000.016.

## Nota 6. Propiedad, planta y equipo

A continuación, los saldos de las propiedades, planta y equipo:

Propiedades planta y equipo		
	2024	2023
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$8,734,601,327	\$12,682,676,248
REMODELACIONES	\$525,622,690	\$1,051,245,389
VALORIZACIONES	\$473,650,440	\$473,650,440
<b>Total</b>	<b>\$9,733,874,457</b>	<b>\$14,207,572,077</b>

Detalle de propiedad planta equipo a diciembre de 2024.

Concepto	Saldo a 1 de enero de 2024	Compras	Ventas	Bajas	Depreciacion	Saldo a 31 de diciembre de 2024
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$8,151,115,019	\$0	\$2,411,166,667	\$0	\$184,077,467	\$5,555,870,885
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,198,015,653	\$23,613,900	\$0	\$0	\$32,100,690	\$1,189,528,864
EQUIPO DE OFICINA	\$2,270,234,291	\$118,634,710	\$0	\$0	\$814,520,069	\$1,574,348,932
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACION	\$581,832,733	\$17,148,536	\$0	\$0	\$184,128,622	\$414,852,647
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$929,854,026	\$0	\$21,099,000	\$908,755,026	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>\$13,131,051,721</b>	<b>\$159,397,146</b>	<b>\$2,432,265,667</b>	<b>\$908,755,026</b>	<b>\$1,214,826,847</b>	<b>\$8,734,601,327</b>

## Nota 7. Intangibles

A continuación, los activos intangibles:

Otros activos financieros no corrientes		
	2024	2023
INTANGIBLES	\$10,382,949	\$19,941,888
POLIZAS	\$53,195,393	\$0
<b>Total</b>	<b>\$63,578,342</b>	<b>\$19,941,888</b>

Detalle de los intangibles a diciembre de 2024:

Concepto	Saldo a 2024
SOFWARE	\$10,382,949
POLIZA TODO RIESGO	\$35,539,913
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	\$12,142,980
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	\$5,512,500
<b>Total</b>	<b>\$63,578,342</b>

## Nota 8. INVENTARIOS

A continuación, los inventarios al cierre del período:

	Inventarios	
	2024	2023
INVENTARIOS	\$23,905,318,628	\$22,217,880,709
<b>Total</b>	<b>\$23,905,318,628</b>	<b>\$22,217,880,709</b>

## Nota 9. Otros activos financieros corrientes

Los activos financieros corrientes a diciembre de 2024 son:

	Otros activos financieros corrientes	
	2024	2023
INVERSIONES	\$2,387,020,359	\$0
PAGOS ANTICIPADOS	\$0	\$1,858,821,357
<b>Total</b>	<b>\$2,387,020,359</b>	<b>\$1,858,821,357</b>

Detalle de Inversiones a diciembre de 2024 es de:

Concepto	Saldo a 2024
FIDUCUENTA BANCOLOMBIA	\$1,932,635,050.78
APORTES EN COOPERATIVAS	\$454,385,308.00
<b>Total</b>	<b>\$2,387,020,359</b>

## Nota 10. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

### 10.1 Activo por impuesto

Los impuestos a cierre de periodo corresponden a:

Activo por impuesto		
	2024	2023
ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$2,262,807,502	\$8,692,999,434
<b>Total</b>	<b>\$2,262,807,502</b>	<b>\$8,692,999,434</b>

El detalle de activo por impuestos a 31 de diciembre de 2024 corresponde a:

Concepto	Saldo a 2024
ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$2,241,000,000
RETENCION FUENTE ICA	\$21,807,502
<b>Total</b>	<b>\$2,262,807,502</b>

## Nota 11. Instrumentos y otros pasivos financieros corrientes

### 11.1 Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros corrientes corresponden a:

Instrumentos y otros pasivos financieros corrientes		
	2024	2023
BANCOS NACIONALES	\$34,529,352	\$5,660,772,315
<b>Total</b>	<b>\$34,529,352</b>	<b>\$5,660,772,315</b>

El detalle del pasivo a diciembre de 2024 corresponde a:

Banco Nacionales	Saldo a 2024
BANCOLOMBIA	\$23,527,012
DAVIVIENDA	\$11,002,340
<b>Total</b>	<b>\$34,529,352</b>

## Nota 12. Proveedores y cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar a 31 de diciembre corrientes se detallan a continuación:

	Proveedores	
	2024	2023
NACIONALES	\$52,539,093,955	\$52,878,396,949
<b>Total</b>	<b>\$52,539,093,955</b>	<b>\$52,878,396,949</b>

El detalle de las cuentas por pagar a proveedores al cierre del periodo corresponde a:

Tercero	Saldo a 2024
GLAXOSMITHKLINE COLOMBIA S A	\$10,116,406,147
MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA SAS	\$7,965,509,078
GILEAD SCIENCES COLOMBIA S.A.S	\$3,395,234,235
JANSSEN CILAG S.A.	\$2,723,494,384
SANOFI AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	\$2,417,526,193
NOVARTIS DE COLOMBIA S A	\$2,352,044,279
BOEHRINGER INGELHEIM S.A.	\$1,819,792,800
BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA S.A.	\$1,285,750,499
ASTRAZENECA COLOMBIA S.A.S	\$1,279,432,529
PFIZER S.A.S	\$1,199,608,869
TECNOQUIMICAS S.A.	\$1,193,123,057
LABORATORIOS BIOPAS S.A.	\$1,064,793,953
NOVO NORDISK COLOMBIA S.A.S	\$980,172,105
ROCHE S.A.	\$947,312,338
ELI LILLY INTERAMERICA INC	\$835,812,624
GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A.	\$792,571,442
FARMA DE COLOMBIA S.A.	\$768,707,408
ASTELLAS FARMA COLOMBIA S.A.S	\$691,409,047
LABORATORIOS SERVIER DE COLOMBIA S.A.S	\$661,291,827
BAYER S.A	\$612,840,316
AMGEN BIOTECNOLÓGICA SAS	\$601,952,652
LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO LA FRANCOL S.A.	\$382,621,135
IPSEN COLOMBIA S.A.S	\$382,554,532
TAKEDA COLOMBIA S.A.S	\$340,786,808
PHARMALAB PHL LABORATORIOS S.A.S	\$325,128,260
MEGALABS COLOMBIA S.A.S	\$315,888,244
AMAREY NOVA MEDICAL S. A.	\$309,235,267
ASPEN COLOMBIANA S.A.S	\$304,841,647

NOVAMED S.A.	\$304,632,033
LABORATORIOS LEGRAND S.A.	\$300,726,288
PROCAPS S.A.S	\$282,980,425
ADIUM SAS	\$280,818,924
GENFAR S.A.	\$278,832,193
ABBVIE S.A.S.	\$276,929,089
HEEL COLOMBIA LTDA	\$264,346,981
HALEON COLOMBIA S.A.S	\$259,991,289
LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S.	\$248,907,336
LABORATORIOS GERCO SAS	\$235,056,612
BIIB COLOMBIA S.A.S	\$204,246,680
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	\$198,406,321
PRODUCTOS FAMILIA SA	\$190,678,773
LABORATORIOS SOPHIA DE COLOMBIA LTDA	\$185,116,491
MERCK S.A.	\$181,892,818
TECNOLOGÍAS MÉDICAS COLOMBIA SAS	\$181,243,427
ZAMBON COLOMBIA S.A	\$177,931,241
BIOSIDUS COLOMBIA S.A.S	\$155,108,554
GLOBAL SERVICE PHARMACEUTICAL SAS	\$150,758,755
BIOTOSCANA FARMA S.A.	\$140,431,360
DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S	\$119,639,754
AXON PHARMA SAS	\$103,938,513
SEVEN PHARMA COLOMBIA S.A.S	\$93,916,087
OPELLA HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	\$91,346,955
LABORATORIOS BUSSIE S.A	\$77,144,044
EUROFARMA COLOMBIA S.A.S	\$76,638,213
OFFIMEDICAS S.A.	\$74,305,256
HUMAX PHARMACEUTICAL S.A.	\$73,979,318
FAGRON COLOMBIA S.A.S	\$70,001,400
FAES FARMA COLOMBIA S.A.S	\$69,441,948
LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S A	\$62,780,055
CONVATEC COLOMBIA LTDA	\$61,368,023
EUROETIKA SAS	\$58,676,702
DR. REDDY`S LABORATORIES SAS	\$53,688,329
IPCA LABORATORIES LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	\$50,824,141
ALFA TRADING S.A.S.	\$50,076,787
DIABETRICS HEALTHCARE S.A.S	\$47,230,044
REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS GALEX S.A.S.	\$46,800,000
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	\$45,963,845
THE LABS S.A.S.	\$42,600,260
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LTDA	\$35,535,971
BOYDORR S.A.S	\$35,356,489
SUIPHAR DE COLOMBIA S.A.	\$34,912,862

GALDERMA DE COLOMBIA S.A.	\$33,537,789
FARMACERES S.A.	\$32,481,285
RAMEDICAS S.A.S	\$26,718,139
ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA	\$26,077,565
FRESENIUS KABI COLOMBIA S.A.S.	\$25,242,795
ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS S.A.	\$24,344,721
XINETIX PHARMA SAS	\$24,053,174
ASCEND LABORATORIES S.A.S	\$22,769,135
CXP MENOR CUANTIA	\$282,827,091
<b>Total</b>	<b>\$52,539,093,955</b>

Las otras cuentas por pagar comerciales corresponden a:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
	2024	2023
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$964,666,034	\$991,046,509
RETENCIONES Y APORTES NOMINA	\$252,184,785	\$230,528,289
ACREEDORES VARIOS	\$0	\$49,339,004
<b>Total</b>	<b>\$1,216,850,819</b>	<b>\$1,270,913,802</b>

El detalle de los costos y gastos a cierre de periodo corresponde a:

Tercero	Saldo a 2024
TRAYEXI S.A.S	\$359,599,267
CORREA MOLINA ALEJANDRO	\$99,842,100
CORREA MOLINA RAUL EDUARDO	\$98,314,053
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	\$85,366,532
TRANSPORTES LAFE S.A.S	\$52,473,380
COORDINADORA MERCANTIL S.A.	\$36,415,835
TRAYEXI S.A.S	\$29,614,476
DYNAMIC MODULAR SYSTEM DMS S.A.	\$26,511,637
OPERACIONES NACIONALES DE MERCADEO LTDA OPEN MARKET LTDA	\$24,383,936
GRUPO EMPRESARIAL OCAMPO MARIN SAS	\$21,121,605
QUIRÓN INMOBILIARIA SAS	\$13,439,550
ANGEL & ANGEL ARQUITECTOS SAS	\$12,685,750
MODULA COLOMBIA S.A.S	\$11,154,125
AS NET SOLUTIONS S.A.S	\$10,969,456
CXP CUANTIA MENOR	\$82,774,333
<b>Total</b>	<b>\$964,666,034</b>

\*Las cuantías menores corresponden a cuentas por pagar inferiores a \$10.000.000.

Los anticipos recibidos corresponden a:

Tercero	Saldo a 2024
CONSIGNACION PENDIENTE POR IDENTIFICA	\$241,951,298
RED-MEDIHOS SAS	\$134,761,111
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA	\$17,115,463
CORP. PARA LA ATENCION Y EL DIAG.DE ENFERMEDADES MILAGROZ	\$15,506,793
TLC MEDICAL S.A.S	\$15,159,668
PREVENTIVA SALUD S.A.S	\$13,673,354
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$6,192,292
CLINICA NUEVA EL LAGO S.A.S	\$5,399,315
CUANTIAS MENORES	\$17,416,418
<b>Total</b>	<b>\$467,175,712</b>

\*\*Las cuantías menores corresponden a saldos inferiores a \$5.000.000.

## Nota 13. Impuesto a las ganancias corriente

### 13.1 Tarifa del impuesto a las ganancias

La determinación del impuesto sobre la renta en Colombia se realiza mediante la aplicación de la tarifa de impuesto a la mayor entre la renta líquida ordinaria y la renta presuntiva, la cual se grava para 2024 a la tarifa del al 35%.

Las ganancias ocasionales se gravan al 10%, previa recuperación de deducciones que se gravan a la tarifa general.

Impuestos por pagar corrientes:

Pasivo por impuestos corrientes	2024	2023
	RETENCION EN LA FUENTE	\$361,288,000
RETENCION IVA	\$15,409,000	\$15,296,091
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$1,265,521,000	\$9,627,994
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	\$38,307,000	\$63,044,147
<b>Total</b>	<b>\$1,680,525,000</b>	<b>\$377,643,665</b>

## Nota 14. Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se compensan, puesto que la reversión de las diferencias temporarias que generan el reconocimiento de estos ocurre en periodos diferentes y la Entidad no puede demostrar sin esfuerzo o costo desproporcionado que podrán ser liquidarlos sobre una base neta o realizarlos de forma simultánea.

Activo por impuesto diferido		
	2024	2023
IMPUESTO DIFERIDO	\$84,847,010	\$84,847,010
<b>Total</b>	<b>\$84,847,010</b>	<b>\$84,847,010</b>

Pasivo por impuesto diferido		
	2024	2023
IMPUESTO DIFERIDO	\$47,256,000	\$47,256,000
<b>Total</b>	<b>\$47,256,000</b>	<b>\$47,256,000</b>

### 14.1 Consecuencias potenciales en el impuesto a las ganancias por el pago de dividendos

No hay consecuencias potenciales en el impuesto a las ganancias para la Entidad relacionados con los pagos de dividendos realizados a sus accionistas durante 2024, el pago a los dividendos se encuentra gravado con impuesto para quienes los reciben.

Con la ley de crecimiento económico en 2023 se disminuyó la tarifa marginal aplicable a dividendos no gravados a partir de 300 UVT del 15% al 10%, recibidos por personas naturales residentes, se incrementó la tarifa aplicable a dividendos distribuidos en calidad de no gravados del 7.5% al 10% a sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes en Colombia de sociedades extranjeras.

La retención en la fuente del artículo 242-1 del Estatuto Tributario será descontable para el accionista persona natural residente. En estos casos el impuesto sobre la renta se reduciría en el valor de la retención en la fuente trasladada al accionista persona natural residente.

### 14.2 Descripción de otros cambios normativos en los impuestos

#### 1. Impuesto sobre la Renta y Complementarios

- La tarifa general del impuesto sobre la renta para personas jurídicas para el año 2020: 32%, año 2021 31% y a partir de 2023 35%.
- El IVA pagado en la adquisición, construcción, formación e importación de activos fijos reales productivos se puede descontar del impuesto sobre la renta en el año que se realiza su pago o en cualquiera de los periodos gravables siguientes. Solo aplica para responsables del IVA.
- Deducibilidad del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones que se hayan pagado y tengan relación de causalidad con la actividad productora de renta.

## 2. Otras disposiciones

- Beneficio de auditoría. Cuando en la declaración se incremente el 35% del impuesto neto de renta pagado en el año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme si dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación. Si el incremento es del 25%, la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes.
- Corrección de las declaraciones tributarias.  
Los contribuyentes podrán corregir sus declaraciones tributarias dentro de los tres años siguientes al vencimiento del plazo para declarar y antes de ser notificado requerimiento especial o pliego de cargos.
- Firmeza de las declaraciones tributarias.  
Se unifico el término de firmeza de los contribuyentes que declaren pérdidas fiscales y los que estén sometidos al régimen de precios de transferencias a 5 años, el cual era de 6 años anterior a la presente ley.

## Nota 15. Pasivos por beneficios a empleados

### 15.1 Beneficios de corto plazo

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de cada año:

	Beneficios a los empleados	
	2024	2023
OBLIGACIONES LABORALES	\$1,047,751,084	\$767,060,473
<b>Total</b>	<b>\$1,047,751,084</b>	<b>\$767,060,473</b>

## Nota 16. Otros pasivos no corrientes

	Créditos y préstamos largo plazo	
	2024	2023
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$2,585,302,000	\$3,580,955,909
<b>Total</b>	<b>\$2,585,302,000</b>	<b>\$3,580,955,909</b>

El detalle de las obligaciones financieras a largo plazo corresponde a:

Créditos y préstamo a largo plazo	Saldo a 2024
BECKER & KOCH SAS	\$2,235,302,000
ROSSI & BIANCHI SAS	\$350,000,000
<b>Total</b>	<b>\$2,585,302,000</b>

## Nota 17. Patrimonio

El objetivo de la Entidad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

### 17.1 Capital suscrito y pagado

La empresa GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC a diciembre 31 de 2024 posee un capital suscrito y pagado de \$1.520.954.000, representado en 1.520.954 acciones de valor nominal \$10.000 cada una.

La empresa GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC durante el año 2024 disminuyó el capital suscrito y pagado, este saldo fue trasladado a la reserva legal por valor de \$375.381.000.

### 17.2 Distribución de dividendos

La empresa GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC durante el año 2024 distribuyó dividendos a los accionistas por valor de \$15.000.000.000.

### 17.3 Utilidades acumuladas

La empresa GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC en el año 2024 causó impuesto diferido por valor de \$37.597.010 contra la cuenta de utilidades acumuladas.

PATRIMONIO		
	2024	2023
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	\$1,520,954,000	\$1,896,335,000
RESERVAS	\$4,953,726,816	\$4,578,345,817
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$17,842,227,435	\$26,054,116,375
SUPERAVIT POR VALORACIONES	\$473,650,440	\$473,650,440
<b>Total</b>	<b>\$24,790,558,691</b>	<b>\$33,002,447,632</b>

## Nota 18. Análisis de ingresos y costos

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos ordinarios por función para el período de reporte:

Ingresos por actividades ordinarias		
	2024	2023
INGRESOS OPERACIONALES	\$266,030,439,616	\$247,153,329,739
DEVOLUCION EN VENTAS	\$6,183,676,970	\$2,797,569,503
<b>Total</b>	<b>\$259,846,762,646</b>	<b>\$244,355,760,236</b>

A continuación, se presenta el detalle de costos:

Costo de venta		
	2024	2023
COSTOS DE VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$238,607,782,728	\$213,052,337,279
<b>Total</b>	<b>\$238,607,782,728</b>	<b>\$213,052,337,279</b>

## Nota 19. Gastos por función

A continuación, se presenta el detalle de los gastos por función para el período:

### 19.1 Gastos de administración

Gastos de administración		
	2024	2023
Gasto de administración	\$6,497,856,411	\$8,268,278,127
<b>Total</b>	<b>\$6,497,856,411</b>	<b>\$8,268,278,127</b>

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de administración:

<b>Gastos administrativos</b>	<b>Saldo a 2024</b>
GASTOS DE PERSONAL	\$2,892,833,445.19
SERVICIOS	\$1,704,296,162.00
HONORARIOS	\$1,083,137,273.00
ARRENDAMIENTOS	\$242,372,250.00
GASTOS DIVERSOS	\$144,575,913.69
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$113,405,506.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$111,240,767.00
GASTOS LEGALES	\$72,095,266.00
IMPUESTOS	\$51,317,347.81
SEGUROS	\$43,707,132.00
GASTOS DE VIAJE	\$38,875,348.46
<b>Total</b>	<b>\$6,497,856,411</b>

## 19.2 Gastos de distribución y ventas

<b>Gastos de ventas</b>		
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Gasto de ventas	\$20,483,741,830	\$20,497,501,879
<b>Total</b>	<b>\$20,483,741,830</b>	<b>\$20,497,501,879</b>

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de distribución y ventas:

<b>Gastos de ventas</b>	<b>Saldo a 2024</b>
GASTOS DE PERSONAL	\$9,189,471,933
IMPUESTOS	\$4,350,671,042
SERVICIOS	\$3,562,220,859
GASTOS DIVERSOS	\$949,908,807
ARRENDAMIENTOS	\$845,878,968
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$417,352,549
SEGUROS	\$329,585,160
HONORARIOS	\$295,214,682
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$287,226,136
GASTOS DE VIAJE	\$146,911,523
CARTERA CASTIGADA	\$94,699,020
GASTOS LEGALES	\$14,601,151
<b>Total</b>	<b>\$20,483,741,830</b>

## Nota 20. Ingresos y gastos financieros

### 20.1 Gastos financieros

A continuación, se presenta los saldos de los gastos financieros al 31 de diciembre.

<b>Gastos financieros</b>	
	<b>2024</b>
INTERESES	\$627,361,965
INTERESES DE MORA	\$2,758,539
INTERESES DE SOBRE GIRO	\$11,729
<b>Total</b>	<b>\$630,132,233</b>

## Nota 21. Otros ingresos y gastos

### 21.1 Otros ingresos

A continuación, se presenta los saldos de otros ingresos inherentes al 31 de diciembre:

<b>Otros Ingresos Inherentes</b>		
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$25,961,572,270	\$12,760,212,608
<b>Total</b>	<b>\$25,961,572,270</b>	<b>\$12,760,212,608</b>

<b>Otros ingresos Inherentes</b>		<b>Saldo a 2024</b>
DESCUENTOS PRONTO PAGO EN COMPRAS		\$8,016,518,036.33
DESCUENTO REBATES / VOLUMEN		\$6,761,790,016.11
DESCUENTOS ADICIONALES		\$2,874,045,524.35
DESCUENTO VECTORIZACION		\$2,114,885,621.08
RECUPERACIONES		\$1,491,809,156.35
DESCUENTO LOGIC 7/24		\$1,375,059,111.00
DESCUENTO POR INFORMACION		\$1,227,069,551.99
DESCUENTO CONTROL DE PRECIOS		\$873,307,981.00
INTERESES		\$496,542,018.76
DESCUENTOS SURTA		\$281,592,753.08
OTRAS VENTAS		\$269,112,629.00
SERVICIOS		\$80,000,000.00
DIVERSOS		\$71,383,016.51
INDEMNIZACIONES		\$26,417,730.44
DESCUENTO POR VENCIMIENTOS		\$1,136,212.00
DIFERENCIA EN CAMBIO		\$902,911.82
<b>Total</b>		<b>\$25,961,572,270</b>

## 21.2 Otros gastos.

A continuación, se presenta los saldos de otros gastos inherentes al 31 de diciembre:

Otros gastos inherentes	Saldo a 2024
PERDIDA EN VENTAS Y RETIRO DE BIENES	\$3,545,925,404
DESCUENTOS PRONTO PAGO EN VENTAS	\$2,491,852,619
COMISIONES	\$37,067,578
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$22,492,028
GASTOS DIVERSOS	\$12,628,554
DIFERENCIA EN CAMBIO	\$4,243,125
DESCUENTOS ESPECIALES PROV	\$1,056,977
GASTOS BANCARIOS	\$715,292
<b>Total</b>	<b>\$6,115,981,578</b>

## 21.3 Depreciación y amortización.

A continuación, se presenta los saldos de la depreciación y amortización a 31 de diciembre:

Detalle	Saldo a 2024
DEPRECIACION	\$810,713,364
AMORTIZACIONES	\$691,127,626
<b>Total</b>	<b>\$1,501,840,989</b>

## Nota 22. Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros Individuales y las notas que se acompañan fueron considerados por el representante legal y la Asamblea General de Accionistas con el Acta de asamblea ordinaria No 61 del 18 de febrero de 2025.

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S. BIC reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

### Otra información para revelar adicional

La información para revelar adicional es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos Específicos de esta NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios

el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación y el rendimiento financieros de la Entidad.

**Las notas a los Estados Financieros:**

Proporcionan información adicional que no se presenta en ninguno de los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

**Presentación Razonable:**

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

La NIIF para las PYMES supone que, con información a revelar adicional cuando sea necesario, dará lugar a que los Estados Financieros logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.



**GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S BIC**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL**

Normas Internacionales de Información Financiera  
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024  
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	Nota	2024		2023	
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Activos corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1,910,240,887	2%	1,469,436,633	1%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	44,061,355,429	52%	49,463,721,855	50%
Inventarios	8	23,905,318,628	28%	22,217,880,709	23%
Activo por impuesto	10	2,262,807,502	3%	8,692,999,434	9%
Otros activos financieros corrientes	9	2,387,020,359	3%	1,858,821,357	2%
<b>Total activos corrientes</b>		<b>74,526,742,805</b>	<b>88%</b>	<b>83,702,859,988</b>	<b>85%</b>
<b>Activos no corrientes</b>					
Otros activos financieros no corrientes	7	63,578,342	0%	19,941,888	0%
Propiedades planta y equipo	6	9,733,874,457	12%	14,207,572,077	14%
Impuesto diferido	14	84,847,010	0%	84,847,010	0%
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>9,882,299,809</b>	<b>12%</b>	<b>14,312,360,975</b>	<b>27%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>84,409,042,614</b>		<b>98,015,220,963</b>	
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>					
Instrumentos financieros y otros pasivos financieros corrientes	11	34,529,352	0.1%	5,660,772,315	8.7%
Proveedores	12	52,539,093,955	88%	52,878,396,949	81%
Cuentas por pagar comerciales y otras ctas por pagar	12	1,216,850,819	2.0%	1,270,913,804	2.0%
Anticipo y avance recibido	12	467,175,712	0.8%	0	0.0%
Pasivo por impuestos	13	1,680,525,000	2.8%	377,643,665	0.6%
Beneficios a los empleados	15	1,047,751,084	1.8%	767,060,473	1.2%
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>56,985,925,923</b>	<b>96%</b>	<b>60,954,787,206</b>	<b>94%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>					
Créditos y préstamos largo plazo	16	2,585,302,000	4.3%	3,580,955,909	5.5%
Otros pasivos		0	0.0%	429,774,216	0.7%
Pasivo neto por impuesto diferido	14	47,256,000	0.1%	47,256,000	0.1%
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2,632,558,000</b>	<b>4.4%</b>	<b>4,057,986,125</b>	<b>6.2%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>59,618,483,923</b>		<b>65,012,773,331</b>	
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital social		1,520,954,000	6%	1,896,335,000	6%
Superávit de capital		473,650,440	2%	473,650,440	1%
Reservas	17	4,953,726,816	20%	4,578,345,817	14%
Utilidad (pérdida) del periodo		6,319,502,304	25%	7,134,495,040	22%
Utilidad acumulada		11,522,725,131	46%	18,919,621,335	57%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>24,790,558,691</b>		<b>33,002,447,632</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>84,409,042,614</b>		<b>98,015,220,963</b>	

Las notas adjuntas hacen parte integrante de los Estados Financieros

Estados Financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera  
NIIF Pymes versión 2015

DocuSigned by:  
  
5A011489491743B  
Alejandro Correa Molina  
Representante Legal  
C.C. 70.563.183

Firmado por:  
  
39971591C38E446  
Jose Daniel Puentes Rodriguez  
Revisor Fiscal  
T.P. 282819-T

DocuSigned by:  
  
35EAB8F09C7454  
Lina María Rojas Loiza  
Contadora  
T.P. 229631-T



**GRUPO AFIN FARMACEUTICA S.A.S BIC**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL**

Normas Internacionales de Información Financiera  
 Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024  
 Cifras expresadas en pesos Colombianos

	<b>Nota</b>	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>					
Ingresos por actividades ordinarias	18	259,846,762,646	100%	244,355,760,236	100%
<b>Total ingresos por actividades ordinarias</b>		<b>259,846,762,646</b>		<b>244,355,760,236</b>	
Costo de venta	18	238,607,782,728	92%	213,052,337,279	87%
<b>Ganancia bruta</b>		<b>21,238,979,918</b>		<b>31,303,422,957</b>	<b>13%</b>
Gastos de ventas	19	20,483,741,830	7.9%	19,967,115,635	8.2%
Gastos de administración		6,497,856,411	2.5%	7,942,151,919	3.3%
Otros Ingresos Inherentes	21	25,961,572,270	10%	12,760,212,608	5.2%
Otros Gastos Inherentes		6,115,981,578	2.4%	4,486,695,519	1.8%
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>14,102,972,370</b>		<b>11,667,672,492</b>	<b>5%</b>
Intereses financieros	20	630,132,233	0.2%	0	0.0%
Depreciación y amortización	21	1,501,840,989	0.6%	856,512,452	0.4%
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>11,970,999,148</b>		<b>10,811,160,040</b>	<b>4.4%</b>
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias: Corriente		5,651,496,843	2.2%	3,676,665,000	1.5%
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>6,319,502,304</b>	<b>2.4%</b>	<b>7,134,495,040</b>	<b>2.9%</b>

Las notas adjuntas hacen parte integrante de los Estados Financieros  
 Estados Financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera  
 NIIF Pymes versión 2015

DocuSigned by:

SA011409491743D  
 Alejandro Correa Molina  
 Representante Legal  
 C.C. 70.563.183

Firmado por:

39971591C38E446  
 Jose Daniel Puentes Rodriguez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 282819-T

DocuSigned by:

35FA5B6E09C7454  
 Lina Maria Rojas Loaiza  
 Contadora  
 T.P. 229631-T

**GRUPO AFIN FARMACEUTICA S.A.S BIC**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**

Normas Internacionales de Información Financiera Pymes

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en pesos Colombianos



	<b>Capital emitido</b>	<b>Ganancias Acumuladas</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Superavit por valorización</b>	<b>Patrimonio atribuible a los accionistas</b>
	<b><u>1,896,335,000</u></b>	<b><u>26,522,731,131</u></b>	<b><u>4,578,345,817</u></b>	<b><u>473,650,440</u></b>	<b><u>26,522,731,131</u></b>
<b>Cambios en el patrimonio para 2024</b>					
Capital	-375,381,000	0	375,381,000	0	0
Distribución de utilidades	0	15,000,000,000	0	0	0
Resultado de ejercicio anteriores	0	0	0	0	11,522,725,131
Resultado del periodo	0	6,319,502,304	0	0	6,319,502,304
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b><u>1,520,954,000</u></b>	<b><u>17,842,233,435</u></b>	<b><u>4,953,726,817</u></b>	<b><u>473,650,440</u></b>	<b><u>17,842,227,435</u></b>

Las notas adjuntas hacen parte integrante de los Estados Financieros  
 Estados Financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera  
 NIIF Pymes versión 2015

DocuSigned by:

*Alejandro Correa Molina*

5A011489491743B  
 Alejandro Correa Molina  
 Representante Legal  
 C.C. 70.563.183

Firmado por:

*Jose Daniel Puentes Rodriguez*

39971591C38E446...  
 Jose Daniel Puentes Rodriguez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 282819-T

DocuSigned by:

*Lina Maria Rojas Loaiza*

35EA586E09C7454...  
 Lina Maria Rojas Loaiza  
 Contadora  
 T.P. 229631-T



**GRUPO AFIN FARMACEUTICA S.A.S BIC**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL**  
 Normas Internacionales de Información Financiera  
 Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024  
 Cifras expresadas en pesos Colombianos

<b>INGRESOS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo Generado por operaciones	-	-	<b>- Salidas de Efectivo Por Operaciones</b>		
Recibido por Venta de Bienes y Servicios	259,846,762,646	244,355,760,236	Pago de Proveedores y Acreedores	238,607,782,728	213,052,337,279
Otros Ingresos	25,961,572,270	12,760,212,608	Por Gastos Administrativos	6,497,856,411	7,942,151,919
			Por Gastos de ventas	20,483,741,830	19,967,115,635
			Por Gastos Financieros	630,132,233	
			Por Egresos No Operacionales	5,651,496,843	3,676,665,000
			Otros egresos	7,617,822,567	5,343,207,971
<b>TOTAL RECIBIDO POR OPERACION</b>	<b>285,808,334,916</b>	<b>257,115,972,844</b>	<b>TOTAL SALIDAS POR OPERACION</b>	<b>279,488,832,611</b>	<b>249,981,477,804</b>
Disminución Inversiones Temporales	-	-	- Incremento de cuentas por cobrar	-	16,044,720,929
Disminución Otros Activos Ctes.	11,304,359,356	6,287,335,943	Incremento Otros Activos Ctes.	1,687,437,919	7,431,989,541
Venta de Activos Fijos	4,473,697,620		- Compra de Activos Fijos	-	5,942,262,870
Venta Inversiones a Largo Plazo	-		- Menos Ajuste Inflación Act. Fijos	-	-
Disminución Otros Activos a L. Plazo	-	525,550,853	Incremento Inversiones a L. Plazo	43,636,454	-
Disminución de cuentas por cobrar	-		- Incremento Otros Activos a L. Plazo	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO POR VTA ACTIVOS</b>	<b>15,778,056,976</b>	<b>6,812,886,796</b>	<b>TOTAL SALIDAS POR C. DE ACTI.</b>	<b>1,731,074,373</b>	<b>29,418,973,340</b>
Incr. Oblig. Bancarias C. Plazo.	-	5,660,772,315	Pago Oblig. Financ. C. Plazo	6,019,608,942	-
Incr. Otros Pasivos C. Plazo	2,050,747,658	18,180,338,486	Pago Otros Pasivos C. Plazo	-	8,954,308,426
Incr. Oblig. Banc. L.Plazo	-		- Pago Oblig. Financ. L.plazo	995,653,909	384,421,280
Incr. Otros Pasivos L. Plazo	-	124,498,752	Pago Otros Pasivos L.Plazo	429,774,216	-
<b>TOTAL RECIBIDO POR INCR. PASIVOS</b>	<b>2,050,747,658</b>	<b>23,965,609,553</b>	<b>TOTAL SALIDAS POR PAG.DE PASIVOS</b>	<b>7,445,037,067</b>	<b>9,338,729,706</b>
Incremento de Capital	-	0	Disminución de Capital	375,381,000	-
Incremento reserva legal	375,380,999	701,108,732	Disminución de Superavit de Capital	-	-
			- Utilidades decretadas	14,531,391,244	701,108,732
<b>TOTAL RECIBIDO POR CAPITALIZ.</b>	<b>375,380,999</b>	<b>701,108,732</b>	<b>TOTAL SALIDAS POR DESCAPIT.</b>	<b>14,906,772,244</b>	<b>701,108,732</b>
<b>TOTAL RECIBIDO EFECTIVO</b>	<b>304,012,520,549</b>	<b>288,595,577,925</b>	<b>TOTAL SALIDAS EFECTIVO</b>	<b>303,571,716,295</b>	<b>289,440,289,582</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>			
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo	1,469,436,633	2,314,148,290			
Mas efectivo recibido	304,012,520,549	288,595,577,925			
Menos salidas de efectivo	303,571,716,295	289,440,289,582			
Saldo final efectivo y equivalente de efectivo	1,910,240,887	1,469,436,633			
<b>Saldo final efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>1,910,240,887</b>	<b>1,469,436,633</b>			

Las notas adjuntas hacen parte integrante de los Estados Financieros  
 Estados Financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera

DocuSigned by:  
  
 Alejandro Correa Molina  
 Representante Legal  
 C.C. 70.563.183

Firmado por:  
  
 Jose Daniel Puente Rodriguez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 282819-T

DocuSigned by:  
  
 Lina Maria Rojas Loaliza  
 Contadora  
 T.P. 229631-T

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

**RFA 012-2025 GAF**

A los Señores Accionistas de  
**GRUPO AFÍN FARMACÉUTICA S.A.S. BIC**

### **Opinión**

He examinado los estados financieros de **GRUPO AFÍN FARMACÉUTICA S.A.S. BIC**, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, los cuales comprenden estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **GRUPO AFÍN FARMACÉUTICA S.A.S. BIC** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad y de Información Financiera NCIF en el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y demás normatividad contable emitida.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Soy independiente de **GRUPO AFÍN FARMACÉUTICA S.A.S. BIC.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Otras cuestiones

Los estados financieros de **GRUPO AFÍN FARMACÉUTICA S.A.S. BIC**, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por la Señora YULIANA MARIA VANEGAS GIL, al respecto, se expresó una opinión favorable sobre dichos estados financieros el día 30 de enero de 2024.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno de la entidad GRUPO AFÍN FARMACÉUTICA S.A.S. BIC, en relación con los Estados Financieros.**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal.**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si,

individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comuniqué a los responsables del gobierno, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### **Información sobre otros asuntos legales y reglamentarios.**

Además, informo que, durante el año 2024, la compañía, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, esto en cumplimiento del artículo 87 parágrafo 2 de la ley 1676 del 2013.

### **Opinión sobre el control interno y cumplimiento legal normativo.**

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, tengo la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de las normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la compañía, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la compañía;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía y es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una compañía es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la compañía; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la compañía están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno



corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la compañía que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la compañía, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes



## **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

Mi evaluación del modelo estándar de control interno COSO III. efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto que el sistema de control interno adoptado por la administración es adecuado según mi evaluación realizada aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia, con el objetivo de asegurar en forma razonable el adecuado tratamiento de la información contable y financiera de la compañía.

**JOSÉ DANIEL PUENTE RODRIGUEZ**  
**REVISOR FISCAL**  
**TP 282819-T**

**En representación de RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.**

**18 de febrero de 2025**

## Certificación Estados Financieros 2024

Medellín, 19 de febrero de 2025

Señores

**ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S BIC.

Yo Alejandro Correa Molina en calidad de Representante Legal y Lina María Rojas Loaiza en calidad de Directora Contable de GRUPO AFÍN FARMACEUTICA S.A.S BIC.

Certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
  1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro ( Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o
  2. Extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia Nacional de Salud, DIAN u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
  4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
  5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio a 31 de diciembre de 2024, se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
  - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
  - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
  - f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
  - g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
  - h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
  - i. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
  - j. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
  - k. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

- l. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- m. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- n. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- o. La organización no obstaculizó durante 2024 de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- p. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Cordialmente,

DocuSigned by:  
  
5A011489491743B...  
Alejandro Correa Molina  
Representante Legal  
C.C. 70.563.183

DocuSigned by:  
  
35EA5B6F09C7454...  
Lina María Rojas Loaiza  
Contadora  
T.P. 229631-T